

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
 Lista de Acuerdos publicados el día 11 de noviembre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	AS-0013/2016-II	FERNANDO GENARO ARROYO ARRIAGA		10/11/2016	<p>Se promueve aclaración de sentencia por FERNANDO GENARO ARROYO ARRIAGA, quien se ostenta como Jefe del Departamento de Juicios Fiscales, dependiente de la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dentro del expediente JA-0891/2015-II.</p> <p>Regístrese con el número AS/0013/2016...</p> <p>Túrnese a la segunda ponencia de este Órgano Jurisdiccional, para que se formule proyecto de que se dé cuenta en próxima sesión de Sala...</p> <p>Se señala domicilio para recibir notificaciones, así como autorizados para recibirlas.</p> <p>Cúmplase y lítese...</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
Lista de Acuerdos publicados el día 15 de noviembre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	QUEJA-0037/2016-I	JOSÉ ALBERT PLANCARTE FIGUEROA		14/11/2016	<p>Se da vista con el escrito de JOSE ALBERT PLANCARTE FIGUEROA, mediante el cual interpone queja en contra del PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dentro del expediente número JA-0782/2014-I...</p> <p>Se ordena registrar la presente queja con el número 0037/2017...</p> <p>Se ADMITE A TRÁMITE LA QUEJA INTERPUESTA...</p> <p>Se ordena la autoridad demandada PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que en el término de cinco días hábiles rinda el informe de queja, con el apercibimiento de no presentarlo se le impondrá una multa de diez unidades de mediada y actualización a valor diario...</p> <p>Cumplase y notifíquese.-</p> <p>Dos firmas ilegibles.-</p> <p>Cumplase y notifíquese.-</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	QUEJA-0038/2016-II	ROCÍO CASTILLO DÍAZ, AUTORIZADA DE JULIO CÉSAR MORENO HERNÁNDEZ		14/11/2016	<p>Se da vista con el escrito de ROCIO CASTILLO DÍAZ, mediante el cual interpone queja en contra de SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dentro del expediente número JA-0730/2014-II...</p> <p>Se ordena registrar la presente queja con el número 0038/2017...</p> <p>Se ADMITE A TRÁMITE LA QUEJA INTERPUESTA...</p> <p>Se ordena a las autoridades demandadas SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que en el término de cinco días hábiles rindan el informe de queja, con el apercibimiento de no presentarlo se les impondrá una multa de diez unidades de mediada y actualización a valor diario...</p> <p>Cumplase y notifíquese.-</p> <p>Dos firmas ilegibles...</p> <p>Cumplase y notifíquese.-</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
 Lista de Acuerdos publicados el día 16 de noviembre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	QUEJA-0029/2016-II	ROCIO CASTILLO DIAZ		15/11/2016	<p>Se da cuenta con el oficio <b>4539/2016-II</b>, de fecha once de noviembre de dos mil dieciséis, signado por el Magistrado Instructor y la licenciada habilitada para ejercer funciones de Secretaria de Acuerdos ambos de la Segunda Ponencia de este Tribunal, mediante el cual se informa a la Secretaria General de Acuerdos del desistimiento de la parte actora, respeto de la queja 0029/2016, que se deriva del expediente JA-0710/2015-II...</p> <p>Se ordena agregar las constancias del expediente de queja, para los efectos legales a que haya lugar...</p> <p>Cúmplase...</p> <p>Conste...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	QUEJA-0035/2016-III	JOSÉ MARÍA BUCIO MONTEL		15/11/2016	<p>Se tiene a la autoridad demandada AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, presentado en tiempo el informe requerido en el expediente de queja 0035/2016, derivada del juicio administrativo número JA-0467/2015-III...</p> <p>Se deja sin efectos el apercibimiento hecho en el proveído de fecha diecisiete de octubre de dos mil dieciséis...</p> <p>Cúmplase...</p> <p>Conste...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, EN ESTA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA SEGUNDA PONENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
 SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
 Lista de Acuerdos publicados el día 21 de noviembre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	QUEJA-0013/2016-I	HECTOR ULISES CISNEROS SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO	17/11/2016	<p>Visto el oficio número TJA/SGA/AP/4254/16 emitido el tres de noviembre de dos mil dieciséis por el Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia, mediante el cual informó que en los autos de la queja 0013/2016 se dictó proveído en el que se determinó remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional, el expediente del proceso JA-0324/2014-I y el cuaderno de Queja 0013/2016, a efecto de que la Sala Colegiada del Tribunal resuelva lo que en derecho corresponda respecto de la omisión de la autoridad demandada a dar cumplimiento a la sentencia definitiva de veintinueve de abril de dos mil quince; agréguese a los autos.</p> <p>(...)</p> <p>...se ordena girar oficio a la Magistrada Ponente de la Primera Ponencia en la que se instruyó el juicio administrativo JA-0324/2014-I, a fin de que informe a esta Presidencia el monto exacto que debe cubrirse a la parte actora, con motivo de la condena establecida en la sentencia de fecha veintinueve de abril de dos mil quince, para efectos de realizar el requerimiento de pago respectivo.</p> <p>(...)</p> <p>NOTA: QUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.